

DECRETO EXENTO N° 143 /
GRANEROS, 19 FEB. 2014
LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE
SIGUE:

CONSIDERANDO:

- 1º Que la Municipalidad de Graneros, tiene incluido en el Presupuesto Municipal año 2014 , una subvención para la FUNDACION MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE GRANEROS.-
- 2º El Formulario Único de Subvención Municipal 2014.-
- 3º El Certificado de Administración y Finanzas de fecha 13 de Febrero de 2014.-

VISTOS :

- 1º Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO :

- 1º AUTORIZA a la Dirección de Administración y Finanzas para girar la suma de **\$ 80.000.000 (ochenta millones de pesos)** a la FUNDACION MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE GRANEROS, valor que se encuentra incluido en el Presupuesto Municipal año 2014.-
- 2º **GIRESE** cheque a nombre de **FUNDACION MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE GRANEROS por un valor de \$80.000.000.-**
- 3º IMPUTESE el presente gasto a la cuenta presupuestaria N° 215-24-001-005-001-001 Fundación Municipal

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



OCTAVIO RODRIGUEZ AGUILAR

Secretario Municipal

CSC/ORA/pmc



CLAUDIO SEGOVIA COFRE

Alcalde

214